



REGION DE MURCIA

BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Número veintiséis

II Legislatura

22 de Diciembre de 1983

C O N T E N I D O

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE

1. Proyectos de Ley

a) Texto que se propone

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley por la que se crea el Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

(Pág. 214)

3. Propositiones no de ley y mociones

Moción proponiendo acuerdos sobre el Proyecto de la L.O.D.E., presentada por el G. P. Popular.

(Pág. 214)

SECCION "F", COMPOSICION DE LA ASAMBLEA

Sustitución de Diputados en Comisiones de la Asamblea Regional.

(Pág. 125)

SECCION "I", COMUNICACIONES E INFORMACION

Sobre informe de la empresa PROMURAL.

(Pág. 215)

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE**1. Proyectos de Ley****a) Texto que se propone**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Diputación Permanente, en sesión celebrada el día 19 de Diciembre de 1.983, adoptó el acuerdo de ampliar hasta el día 31 de Diciembre de 1.983 el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley por la que se crea el Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

En cumplimiento de dicho acuerdo, publíquese en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 22 de Diciembre de 1.983

EL PRESIDENTE,
Carlos Collado Mena

3. Propositiones no de ley y mociones

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada hoy, ha acordado admitir a trámite Moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular proponiendo a la Asamblea la adopción de acuerdos en relación con el Proyecto de Ley Orgánica del Derecho a la Educación.

En consecuencia:

a) Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

b) Se recuerda que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 165.1 del Reglamento, se permite el depósito de mociones alternativas hasta el día anterior a aquél en que haya de debatirse.

Cartagena, 22 de Diciembre de 1.983

EL PRESIDENTE,
Carlos Collado Mena

MOCION PROPONIENDO A LA ASAMBLEA LA ADOPCION DE UN ACUERDO EN RELACION CON LA L.O.D.E., PRESENTADA POR EL GRUPO POPULAR

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia:

Don Juan Carlos Navarro Valls, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 164 y s.s. del vigente Reglamento de la Cámara, propone la siguiente MOCION, para su debate en el Pleno de la Asamblea:

La entrada en vigor de la LODE originará un grave problema social en esta Comunidad Autónoma, tal y como ya ha quedado de manifiesto durante la tramitación del pertinente Proyecto de Ley por el Congreso de los Diputados. Durante este periodo de tiempo, numerosos sectores sociales de esta Región, han expresado su preocupación por un texto que puede llegar a vulnerar el principio constitucional de libertad de enseñanza, así como otros tales como la libertad de creación de centros y la libertad empresarial.

Por todo ello, el Grupo Popular propone a la Cámara la adopción de la siguiente MOCION:

Que la Asamblea Regional inste al Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Excmo. Sr. D. Andrés Hernández Ros, a que comunique al Consejo de Ministros el malestar social que amplios sectores de esta Región sienten hacia el contenido del Proyecto de Ley Orgánica del Derecho a la Educación a los efectos que la valoración de dicha situación pueda merecerles.

Cartagena, 19 de Diciembre de 1.983

EL DIPUTADO, EL PORTAVOZ,
Vicente Maeso Carbonell Juan C. Navarro Valls

SECCION "F", COMPOSICION DE LA ASAMBLEA

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

En virtud de lo acordado por la Mesa de la

Cámara en sesión celebrada el día 22 de Diciembre de 1.983, publíquense las modificaciones habidas en algunas Comisiones de esta Asamblea por parte del Grupo Parlamentario Socialista conforme a lo dispuesto en el artículo 45.4 del Reglamento.

Cartagena, 22 de Diciembre de 1.983

EL PRESIDENTE,
Carlos Collado Mena

**SUSTITUCION DE DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO
SOCIALISTA EN COMISIONES DE LA ASAMBLEA REGIONAL
DE MURCIA**

- D. Juan José García Escribano en sustitución de D. Andrés Hernández Ros, en la Comisión de Asuntos Generales.

- D. Juan Manuel Cañizares Millán en sustitución de D. José Plana Plana, en la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto.

- D. Juan Romero Gaspar en sustitución de D. José María Morales Meseguer, en la Comisión de Política Sectorial.

- D. Andrés Hernández Ros, D. José Plana Plana y D. José María Morales Meseguer en sustitución, respectivamente, de D. Diego Pérez Espejo, D. Manuel Tera Bueno y D. José Miguel

Hernández García, en la Comisión de Estatuto del Diputado.

- D. Manuel Tera Bueno en sustitución de D. Juan Antonio Martínez-Real Ros, en la Comisión de Competencia Legislativa.

SECCION "I", COMUNICACIONES E INFORMACION

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 16 de Diciembre de 1.983, adoptó el acuerdo de poner a disposición de los Sres. Diputados (Secretaría General de la Cámara), el informe sobre la empresa PROMURAL que ha remitido el Consejo de Gobierno a efectos de rendición de cuentas. (Reg. II-544).

Lo que se hace público en cumplimiento de dicho acuerdo.

Cartagena, 22 de Diciembre de 1.983

EL PRESIDENTE,
Carlos Collado Mena

BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

* * * *

- Precio de la suscripción anual 3.500 pts.
- Para suscribirse, dirigirse al Servicio de Publicaciones, Paseo Alfonso XIII, 53.- CARTAGENA.
- El pago de la suscripción se realizará mediante giro postal a nombre de la Asamblea Regional de Murcia.